



### INFORMACIÓN SOBRE LA PLANTILLA MÍNIMA REQUERIDA EN EL ANEXO III DEL PPT

En relación con la pregunta número 1 de la NOTA 4 publicada en el perfil de contratante respecto a los puestos de la plantilla mínima indicados en el Anexo 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se solicitó información al respecto al actual contratista y una vez recibida la misma el día 18 de junio de 2020, se comunica lo siguiente:

CBM manifiesta que, de entre la plantilla mínima requerida en el Anexo III del PPT, forman parte del listado de personal afectado por la subrogación los perfiles del responsable de informativos, responsable de programación, responsable de antena, responsable del área comercial y responsable del área técnica, así como los puestos de editores de los programas informativos (un editor para cada informativo diario, un editor para informativos de fin de semana y un editor para el resto de programas de contenido informativo).

Además, se manifiesta de forma expresa que los perfiles de director de la emisora y el responsable del área jurídica no se encuentran entre el personal afectado por la subrogación.

Se detalla en la siguiente tabla la información de las condiciones de los contratos de trabajo de los referidos perfiles considerados como plantilla mínima en el Anexo 3 del PPT y que están afectados por la subrogación, siendo el número de cada trabajador el mismo que aparece en el documento de "Información condiciones subrogación".

Nº	CÓD. CONTRATO	F. ANTIGÜEDAD	CATEGORÍA s/convenio	SALARIO bruto/anual
3	189	01-06-2015	REDACTOR	37.699,92 €
38	189	01-04-2015	JEFE SUPERIOR	49.050,00 €
42	189	24-04-2015	REDACTOR	30.060,00 €
64	189	22-05-2015	REDACTOR	24.984,00 €
65	189	02-09-2015	REDACTOR	26.340,00 €
78	189	01-04-2015	JEFE SUPERIOR	49.050,00 €
86	189	01-04-2015	JEFE SUPERIOR	58.575,12 €
96	189	01-04-2015	REDACTOR	29.880,00 €
98	189	01-06-2015	REDACTOR	45.450,00 €
107	189	01-08-2015	JEFE SUPERIOR	49.050,00 €

Asimismo, se da traslado del perfil mínimo por categoría para cada uno de los puestos que actualmente desempeñan estos trabajadores:

**-Perfil Jefe Superior:** Licenciado, ingeniero superior o equivalente, con más de 4 años de antigüedad en el ejercicio profesional y más de 3 años de experiencia en puestos similares.

**-Perfil Redactor:** Licenciado en Periodismo, Comunicación audiovisual o equivalente, con más de 4 años de antigüedad en el ejercicio profesional y más de 3 años de experiencia en puestos similares.